

REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS:

Certificación de Diagnóstico de CEA

- **Requisito:** Presentar diagnóstico oficial y actualizado de CEA emitido por profesional autorizado (psicólogo clínico, neurólogo, psiquiatra, pediatra especializado u otro acreditado).
- **Finalidad:** Garantizar que los servicios lleguen a quienes realmente los necesitan.

Compromiso de Participación Activa

- **Requisito:** Las familias, equipos comunitarios y voluntarios deben participar en todas las etapas de los programas, desde la planificación hasta la evaluación.
- **Finalidad:** Fortalecer la corresponsabilidad, la sostenibilidad y el sentido de pertenencia.

Aceptación de Evaluaciones y Seguimiento

- **Requisito:** Aceptar procesos de evaluación continua mediante entrevistas, encuestas u otros métodos definidos por la Fundación.
- **Finalidad:** Medir impacto, ajustar estrategias y responder a necesidades cambiantes.

Adhesión a Normativas Institucionales

- **Requisito:** Cumplir las normas internas y principios éticos, fomentando respeto, inclusión y colaboración.
- **Finalidad:** Mantener un entorno seguro, ordenado y confiable para todos los participantes.

Formulario y Confirmación

Las solicitudes se realizan a través del **Formulario Oficial**, que debe incluir toda la documentación requerida. La **confirmación de aceptación** se enviará al correo registrado en un máximo de **48 a 72 horas hábiles**.

Importante: La falta de documentos o el incumplimiento de requisitos impedirá el inicio del servicio.

ALCANCE DEL PROYECTO:

Lo que **SÍ** se hará

1. **Diseño, implementación y evaluación de proyectos sociales** en comunidades urbanas y rurales, priorizando la participación activa de las familias y personas con CEA.
2. **Apoyo técnico y acompañamiento directo** a personas con CEA y sus familias, con programas adaptados a sus necesidades.
3. **Actividades culturales, deportivas y artísticas inclusivas**, que promuevan la integración, la participación social y la diversidad de expresiones.
4. **Generación de estudios, diagnósticos y análisis sociales** a través del Observatorio, aportando información confiable para incidir en políticas públicas.
5. **Organización y fortalecimiento de equipos de voluntariado**, garantizando capacitación, motivación y acompañamiento continuo.
6. **Desarrollo de programas de protección y educación social** para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores con CEA, bajo un enfoque intergeneracional.
7. **Asesoría y consultoría en gestión de proyectos sociales** para organizaciones comunitarias, apoyando su sostenibilidad y acceso a financiamiento.
8. **Cooperación internacional y gestión digital**, ampliando el alcance de la fundación en América Latina e Hispanoamérica mediante redes y programas virtuales.
9. **Trabajo interdisciplinario y transparente**, con metodologías colaborativas y rendición de cuentas a las comunidades y aliados.

Lo que **NO** se hará

1. **Sustituir responsabilidades del Estado** en materias de salud, educación o seguridad social: la Fundación complementa, no reemplaza.



2. **Ofrecer servicios clínicos especializados (diagnóstico médico o terapias clínicas):** se brindará orientación, derivación y apoyo comunitario, pero no atención médica directa.
3. **Implementar proyectos desconectados del contexto territorial o comunitario:** cada intervención será contextualizada y adaptada a las realidades locales.
4. **Trabajar de forma asistencialista o caritativa,** sin enfoque de derechos ni participación activa de las comunidades.
5. **Realizar actividades con fines de lucro** o contrarias a la misión inclusiva y social de la Fundación.
6. **Exclusión de beneficiarios por condición socioeconómica, cultural o territorial:** se priorizará la inclusión con criterios de equidad y justicia social.
7. **Duplicar esfuerzos sin articulación:** se evitará la ejecución de proyectos aislados, promoviendo siempre la coordinación con actores locales e instituciones.

RESPONSABILIDADES DE LA FUNDACIÓN DEINCLUSIVO:

Fundación DEINCLUSIVO, como organización sin fines de lucro con cobertura nacional en Chile y proyección internacional, asume las siguientes **responsabilidades institucionales y operativas** para garantizar la calidad, transparencia y sostenibilidad de todas sus acciones:

Responsabilidades Generales

- **Promover la inclusión y el bienestar integral** de personas con Condición del Espectro Autista (CEA), con énfasis en niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y sus familias.
- **Diseñar, implementar y evaluar** proyectos sociales colaborativos, asegurando la **participación corresponsable** de las comunidades en todas las etapas.
- **Respetar la diversidad territorial y sociocultural**, adaptando cada intervención a las realidades locales, urbanas y rurales.
- **Garantizar la transparencia administrativa y financiera**, rindiendo cuentas de todos los recursos utilizados en programas, proyectos y servicios.



- **Fomentar alianzas nacionales e internacionales** para ampliar el alcance de los programas y fortalecer la sostenibilidad.
- **Resguardar los derechos y la dignidad** de todas las personas beneficiarias, evitando cualquier forma de discriminación, maltrato o exclusión.

RESPONSABILIDADES POR OFICINA ESPECIALIZADA:

Oficina de Proyectos Sociales y Comunitarios

- Diseñar, coordinar y ejecutar proyectos sociales en comunidades urbanas y rurales.
- Promover que cada proyecto genere **impacto social medible** y rinda cuentas de forma transparente.

Oficina de Inclusión y Apoyo a Personas con CEA

- Brindar apoyo técnico, orientación y acompañamiento a personas con CEA y sus familias.
- Asegurar que los programas respondan a las **necesidades individuales** y cumplan los **estándares de inclusión**.

Oficina de Cultura, Deporte y Expresiones Artísticas

- Desarrollar actividades culturales, deportivas y artísticas **accesibles e inclusivas**.
- Favorecer la **participación social y la integración comunitaria** a través de expresiones creativas.

Oficina de Observatorio e Incidencia Social

- Elaborar estudios, informes y análisis de políticas públicas en materia de inclusión y CEA.
- Entregar información confiable para **transparentar procesos** e influir en la toma de decisiones a nivel local y nacional.

Oficina de Voluntariado y Participación Comunitaria

- Organizar, formar y acompañar a los voluntarios de la Fundación

- Mantener un voluntariado **motivado, capacitado y comprometido** con la misión institucional.

Oficina de Protección y Educación Social (NNA y Adulto Mayor con CEA)

- Crear y coordinar programas de **protección, educación e inclusión social** para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.
- Asegurar un **enfoque intergeneracional**, promoviendo el bienestar y la participación activa.

Oficina de Asesoría y Consultoría en Proyectos Sociales

- Brindar **apoyo técnico especializado** en el diseño, gestión y evaluación de proyectos sociales.
- Fortalecer a organizaciones comunitarias para facilitar su acceso a **financiamiento y sostenibilidad**.

Oficina de Cooperación Internacional y Gestión Digital

- Gestionar alianzas, redes y proyectos internacionales.
- Expandir el alcance de la Fundación a través de **herramientas digitales y programas virtuales** en América Latina e Hispanoamérica.

RESPONSABILIDADES ÉTICAS Y DE CUMPLIMIENTO

- Asegurar el **cumplimiento de los requisitos de acceso** a los servicios, incluyendo la verificación de diagnósticos oficiales de CEA y la aceptación de evaluaciones continuas.
- Mantener un ambiente de trabajo **seguro, ordenado y respetuoso**, basado en principios éticos de inclusión, igualdad y corresponsabilidad.
- Informar y acompañar a las familias en cada etapa de los procesos, garantizando **confidencialidad y protección de datos personales**.

Importante: Para acceder a los servicios, se requiere un **mínimo de 10 firmas** de líderes, voluntarios, facilitadores o grupos comunitarios, cada una acompañada de **certificación de diagnóstico CEA**, garantizando la **participación activa y corresponsable** en las intervenciones.



DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE COMPLETO	RUT / DNI	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO	VÍNCULO CON LAS PERSONAS BENEFICIARIAS		

OFICINA A LA QUE SE SOLICITA EL SERVICIO (MARQUE CON X LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE)

☐	OFICINA DE PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
☐	OFICINA DE INCLUSIÓN Y APOYO A PERSONAS CON CEA
☐	OFICINA DE CULTURA, DEPORTE Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS
☐	OFICINA DE OBSERVATORIO E INCIDENCIA SOCIAL
☐	OFICINA DE VOLUNTARIADO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
☐	OFICINA DE PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL (NNA Y ADULTO MAYOR CON CEA)
☐	OFICINA DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN PROYECTOS SOCIALES
☐	OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y GESTIÓN DIGITAL

REQUISITOS DE ACCESO (MARCAR CON X CADA UNO)

☐	CERTIFICACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE CEA (OFICIAL Y ACTUALIZADA)
☐	COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS, FAMILIAS O BENEFICIARIOS
☐	ACEPTACIÓN DE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO CONTINUO
☐	ADHESIÓN A NORMATIVAS Y DIRECTRICES INSTITUCIONALES
☐	DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y LEGIBLE (PDF O IMAGEN CLARA)

Importante: Solo se procesarán solicitudes completas y correctas. La no entrega, incumplimiento o documentos ilegibles impedirán el acceso a los servicios.





FORMULARIO OFICIAL DE SOLICITUD

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Declaro que toda la información entregada es **veraz y completa**. Entiendo que la Fundación DEINCLUSIVO se reserva el derecho de **rechazar solicitudes incompletas o que no cumplan los requisitos**.

Firma del solicitante : _____

Fecha : ____ / ____ / ____





FORMULARIO OFICIAL DE SOLICITUD

SOLICITUD DE SERVICIO / PROGRAMA:

TERRITORIO / COMUNIDAD:

ROL (EQUIPOS, LÍDERES, FACILITADORES, VOLUNTARIOS):

FECHA INICIO DEL REGISTRO: / /

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT / DNI	CERTIFICADO DE DIAGNÓSTICO SI / NO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Solo se procesarán solicitudes que incluyan firmas completas, legibles y verificables. Además, todo Registro de Aceptación deberá portar el timbre oficial de la Fundación DEINCLUSIVO, de lo contrario, no será considerado válido ni reconocido para acceder a los servicios.

UNIDOS POR LA INCLUSIÓN
www.deinclusivo.com

@fundeinoficial

OFICINA DE PROYECTOS
 SOCIALES Y COMUNITARIOS



Al firmar este documento, declaro que **he leído, comprendido y acepto cumplir estrictamente los siguientes requisitos para acceder a los servicios de la Fundación DEINCLUSIVO**, incluyendo sus alcances y responsabilidades:

CERTIFICACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE CEA

- Presentar un **diagnóstico oficial y actualizado** de Condición del Espectro Autista (CEA), emitido por un profesional de la salud autorizado (psicólogo clínico, neurólogo, psiquiatra, pediatra especializado en neurodesarrollo o profesional acreditado).
- Entender que el acceso a los programas y servicios **depende de la veracidad y validez del diagnóstico**.
- Aceptar que la Fundación **verificará y registrará el diagnóstico** antes de otorgar acceso al servicio.

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

- Participar **de manera directa y sostenida** en todas las etapas del programa: planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- Colaborar en la **toma de decisiones y ajustes** según las necesidades identificadas durante la intervención.
- Fomentar la **corresponsabilidad**, trabajando junto a la Fundación para garantizar que las acciones sean pertinentes, inclusivas y sostenibles en el tiempo.

ACEPTACIÓN DE EVALUACIONES Y SEGUIMIENTO CONTINUO

- Aceptar la implementación de **procesos de monitoreo y evaluación**, incluyendo entrevistas, encuestas u otros mecanismos definidos por la Fundación.
- Recibir información sobre **resultados, avances e impactos** de las acciones implementadas.



- Entender que los datos obtenidos se usarán para **ajustar y mejorar los proyectos**, asegurando que respondan a las necesidades reales de las personas y familias beneficiarias.

ADHESIÓN A NORMATIVAS Y DIRECTRICES INSTITUCIONALES

- Cumplir **estrictamente con las normativas internas de la Fundación**, políticas de ética, confidencialidad y conducta.
- Respetar los **principios de inclusión, equidad, respeto y colaboración** con todos los participantes y actores involucrados.
- Mantener un **ambiente seguro, ordenado y confiable**, tanto para las familias como para el personal y voluntarios.

CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD

Una vez **verificado de manera estricta** el cumplimiento de **todos los requisitos establecidos** y recibida la documentación **completa y legible**, la **Oficina de Proyectos Sociales y Comunitarios** emitirá una **notificación oficial única** al correo electrónico registrado, en un plazo máximo de **48 a 72 horas hábiles**.

Esta notificación tendrá carácter **obligatorio y vinculante**, y:

- **Confirmará la recepción formal** de todos los antecedentes presentados.
- Proporcionará las **instrucciones precisas y obligatorias** para el acceso a los servicios de la Fundación DEINCLUSIVO.
- Indicará, en caso de aprobación, los pasos para la **programación de la sesión**, ya sea en modalidad **presencial o virtual**.

Importante:

- La **no entrega**, el **incumplimiento** o la **presentación incompleta** de los requisitos impedirá de forma automática la **aceptación de la solicitud**.
- **Ningún servicio podrá iniciarse** sin la confirmación oficial **por escrito** emitida por la Fundación DEINCLUSIVO.
- Las solicitudes que no cumplan los criterios en su totalidad serán **rechazadas sin excepción ni reprogramación**.





FORMULARIO OFICIAL DE SOLICITUD

Firma del solicitante : _____
Nombre completo : _____
RUT / DNI : _____
Fecha : ____ / ____ / ____

